



DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS
DESDE CUENTA CORRIENTE
N° 66067065, A CUENTA CORRIENTE
PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR
N° 66108080 /

DECRETO N° 1739 /

TEMUCO,

18 DIC. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2018.

3. Las ordenes de Ingresos Municipal N° 5790256, 5798767, 5798882, 5812997, 5820288, 5827484, 5827488, 5829970, 5829974 y 5831356 de 2018

4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que se recibieron valores correspondientes a subsidios de licencias médicas de funcionarios contratados con Subvención Proyecto Integración Escolar, los cuales se depositaron en la cuenta corriente matriz del Departamento de Educación (66067065) y que corresponden a la cuenta N° 66108080, Proyecto de Integración Escolar (PIE), periodo comprendido entre el 05 de septiembre de 2018 al 27 de noviembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 46.151.373 (cuarenta y seis millones ciento cincuenta y un mil trescientos setenta y tres pesos), desde la cuenta corriente N° 66067065, Municipalidad de Temuco-gastos operacionales, a la cuenta corriente N° 66108080 "Programa de Integración Escolar", ambas cuentas del Banco BCI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/vgs

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Unidad de Gestión Administrativa

IDOC.1650591



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

